

**Retejer el colectivismo y repolitizar la solidaridad para el cambio social.
Encuentros para una transformación radical**

Fabiana Parra¹

fabianaparra00@gmail.com

Resumen

Bajo los patrones del patriarcado colonial moderno los sujetos subalternos: pobres, negros, indios, travestis, mujeres, niños, trans, lesbianas, etc. deberán ser “borrados”, suprimidos, anulados. Es en este marco, que se dan las condiciones para la apropiación de los cuerpos de las mujeres y los cuerpos disidentes -sexual y racialmente- en tanto constituidos en alteridad. De manera que los femicidios y travesticidios contemporáneos, tienen su factor de origen en este patrón patriarcal que niega y aniquila al otrx.

Tal desborde de violencia que se descarga sobre las mujeres- y demás subalternos, emerge con virulencia allí donde el Estado se desintegra y se ausenta. Ante este panorama, han surgido debates mediáticos en torno a la importancia de castigos más crueles para los victimarios. Sin embargo, desde el feminismo se advierte que el discurso de “la mano dura” es servil al patriarcado, ya que lo que se propone en última instancia es mantener la estructura que moldea las relaciones y sobre la que se construye el edificio de todas las desigualdades de todos los poderes: el patriarcado.

Por ello, la respuesta debe ser radical: educación con perspectiva de género, políticas públicas contra la violencia, y lo que es más profundo: un cambio cultural radical basado en el colectivismo, la política de los vínculos, los lazos sociales solidarios.

En definitiva, un cambio de paradigma, una revolución cultural que se prefigura en los esquemas que se ponen de manifiesto con la acción colectiva y la politicidad

¹ Lic. en Filosofía - UNLP. Becaria doctoral de Conicet - IdiHCS. Docente de Filosofía en FTS - UNLP.

emergente de las luchas populares y los espacios de resistencia², de la que –por éstos días- el feminismo es el referente privilegiado.

Palabras claves

Feminismo, Patriarcado, Violencia, Política

Introducción

Los últimos años de avanzada neoliberal y de giro conservador y autoritario en Latinoamérica³ han venido acompañados de una creciente ola de feminicidios⁴ que han puesto de relieve que el desborde de violencia estructural y estructurante tiene como factor una política patriarcal de la que es cómplice el ausentismo estatal. En nuestro país en el mes de abril de este año ya se contabilizan 28 femicidios⁵, es decir, uno cada 18 horas. Éstas cifras muestran una vez más que el Estado no se hace responsable, y que el reclamo de “Ni una menos”⁶ no es posible sin la emergencia nacional.

Si el Estado no previene con educación, si no busca a las desaparecidas con los recursos necesarios, y sobre todo si no implementa leyes nacionales contra la violencia⁷, es cómplice de éstas muertes. Ya que éstas no son accidentales, ni patológicas; sino que son el efecto de una sociedad violenta que estructura las relaciones sociales de manera jerárquica y aniquiladora.

² Con tal expresión referimos a las luchas políticas de colectivos de subalternos, de grupos de disidencia sexual, colectivos LGTB, de minorías étnicas y de clase que rechazan las tendencias represivas, y que se interseccionan al identificar como blanco de ataque la imbricación entre capitalismo y patriarcado.

³ Desde la perspectiva decolonial como la de Rita Segato se ha mostrado el acrecentamiento de violencia machista de “este lado del Globo”, en el que Ciudad Juárez es el ejemplo paradigmático. A propósito del feminicidio en México y la responsabilidad del Estado ver aporte de Maribel Núñez Rodríguez en “Feminismos a borde, Ciudad Juárez y la pesadilla del feminismo hegemónico” en Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba, 2011: 123-136.

⁴ La categoría de “feminicidio” refiere a los crímenes misóginos que victiman a las mujeres, tanto en el contexto de las relaciones de género de tipo interpersonal como de tipo impersonal, e introduce la partícula “geno” para denominar aquellos feminicidios que se dirigen a la mujer como *genus*, es decir, como género, impersonal.

⁵ El concepto femicidio fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

⁶ En 1995, Susana Chávez escribió un poema con la frase “Ni una muerta más” para protestar en los feminicidios en Ciudad Juárez. En 2011, fue víctima de femicidio. A partir de este hecho alegórico, se utiliza la expresión “Ni una menos” como consigna de lucha contra la violencia hacia las mujeres, y se conformó un movimiento de mujeres en Argentina, Uruguay, y Chile que lleva este nombre. La marcha “Ni una menos” se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en más de 80 ciudades de nuestro país, y en diversos países del mundo como Uruguay, Chile, Perú, México mostrando la acción colectiva y la politicidad emergente. En mayo de 2016, el colectivo convocó a otra movilización, ésta vez sumando la consigna “Vivas nos queremos”.

⁷ Uno de los principales reclamos de los colectivos contras las violencias hacia las mujeres es la implementación inmediata de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).

Entonces aquí, ante la impunidad y la virulencia lo que se ve, lo que se teje es la unión y la solidaridad de grupos de resistencia –principalmente de colectivos de mujeres- que se autoconvocan en las calles para exigir terminar con la violencia machista que nos desaparece y nos mata. Pero con esto no alcanza. Esta explosión de lucha popular pone de manifiesto la necesidad de organizar la politicidad emergente y la acción colectiva si asumimos la tarea de destruir el patriarcado y derribar al Uno universal para recuperar una política vincular. Ya que, creemos, es a partir de la regeneración del tejido comunitario y del colectivismo, que se renuevan las esperanzas de una vida digna para todxs⁸.

La piel que habitamos: Cuerpo, mujer y acumulación originaria

Desde una cultura patriarcal, colonial- moderna⁹ los cuerpos femeninos y los cuerpos disidentes sexual y racialmente son cuerpos pasibles de ser apropiados, y vulnerados. La colonialidad moderna está basada en una lógica dicotómica y jerárquica que niega y aniquila al *otrx* mediante el acceso brutal a los cuerpos, y la sujeción a determinados lugares dentro de la estructura social.

En este sentido, la matanza masiva de mujeres en tanto *otredades*- ha sido instrumental a la construcción de un orden patriarcal en el que los cuerpos femeninos, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos fueron colocados bajo el control del Estado y transformados en recursos económicos.

El disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres, en tanto sujetos que debían ser puestos bajo el control masculino tiene una larga historia que puede registrarse desde la matanza masiva de mujeres en el periodo de transición del feudalismo al capitalismo.

Silvia Federici (2010) detecta que la caza de brujas es uno de los acontecimientos más brutales y menos recordados de la historia, siendo así fundamental para el advenimiento del capitalismo y el establecimiento del control del Estado sobre el cuerpo de las mujeres para asegurar y disciplinar el trabajo reproductivo.

⁸ Retomando la interpretación que A. Kójeve (1982) realiza de Hegel, conocida como la dialéctica del amo y del esclavo, podemos afirmar que tales grupos de resistencia no buscan invertir la dialéctica para convertirse en “amos”, sino abolir las relaciones de dominación.

⁹ Coincido con la perspectiva feminista decolonial en considerar que el patriarcado es la estructura política más arcaica y permanente, bajo el cual los cuerpos de las mujeres y los cuerpos indios, negros, travestis, trans, son cuerpos disponibles para ser apropiados como colonias, ya que antecede a la colonialidad moderna. Tal perspectiva tiene su punto de anclaje en el giro decolonial de Aníbal Quijano (2000) lo cual ha permitido advertir que sin descolonización, no hay despatriarcalización.

Ahora bien, ¿qué relación existe entre el surgimiento del capitalismo y la guerra contra las mujeres que simultáneamente se estaba llevando a cabo? Al indagar una respuesta nos encontramos con que la caza de brujas ha sido necesaria para el desarrollo de la nueva división del trabajo en la que el ámbito público es ocupado por los varones asalariados; y el ámbito privado le es asignado a las mujeres. De manera que es a partir de la nueva división sexual del trabajo que éstas últimas quedan sujetadas al trabajo doméstico y reproductivo bajo el supuesto de su predisposición natural al cuidado.

Cabe aquí recordar que la noción de *cuidados* se solapa en parte con la de trabajo no remunerado: el conjunto de actividades que deben hacerse para llegar hasta donde el consumo no llega. Y con la de trabajo reproductivo: el conjunto de actividades que se hacen porque son precisas para reproducir y mantener la vida, no para producir en el circuito de valorización de capital. Desde esta lupa, los cuidados serían esas actividades residuales a las del mercado:

....aquellas actividades imprescindibles para arreglar los desaguisados provocados por la lógica de acumulación y/o cubrir los espacios que los mercados dejan vacíos por no ser rentables; actividades que se caracterizan por estar sometidas a la ética reaccionaria, por hacerse de forma oculta, desde una noción multidimensional de la invisibilidad entendida como subalternidad y sustracción de la capacidad para cuestionar el conjunto del sistema que se contraponen a la plena visibilidad de los mercados y a su lógica heteropatriarcal de acumulación.

Pensar los cuidados desde este prisma abre espacio para incluir el cuidado de la vida no humana, tal como se reclama desde algunos feminismos del Sur global y/o el ecofeminismo¹⁰.

De lo anterior se sigue que *los cuidados* pueden incluir muchas actividades y terminan por no definir nada en concreto, lo cual es riesgoso. Al igual que lo es su idealización- principalmente al contraponerlos a los procesos de mercado- que es sumamente dañina al asociar éstos cuidados a las mujeres, ya que terminan siendo esencializados como naturalmente ligados a la feminidad. En este sentido, es más acertado el uso de la palabra “heteropatriarcado”¹¹ y no patriarcado únicamente, ya que la primera permite dar cuenta de cómo se reconstruye la feminidad y la masculinidad y cómo estas estructuras sexuadas impregnan espacios e instituciones además de condicionar a los sujetos. También permite vislumbrar la interrelación entre trabajo no remunerado feminizado y el trabajo remunerado masculinizado a partir de la lógica

¹⁰ Pérez Orozco, 2014: 92.

¹¹ Ídem.

binarista y heteronormativa de la vida y los trabajos. En este marco la obediencia tanto como la culpa ocuparon un rol central ya que la preocupación por el bienestar de los otros no es lo único en juego en los cuidados: hay grandes dosis de culpa, de sentimiento de responsabilidad, de coacción, de imposición normativa. Por ello, “cumplir adecuadamente la labor de cuidadora es un elemento fundamental en la construcción del género; es parte clave de la matriz heterosexual”¹².

Sin embargo, la nueva división sexual del trabajo diferenció no sólo las tareas que hombres y mujeres debían realizar, sino también sus experiencias, sus proyectos de vida, sus posibilidades, sus subjetividades, sus imperfecciones. A partir de ahora las mujeres debían obedecer al llamado de la *interpelación ideológica*¹³ para ocupar su rol de madres, de esposas, de hacedoras domésticas.

El discurso ideológico y el mandato de género durante este período fueron efectivos en la medida que pudo reclutar a los sujetos femeninos y sujetarlos a las actividades domésticas que el sistema requería por parte de ellas- al mismo tiempo que las constituía como mujeres reproductoras, por un lado; y mujeres no trabajadoras, por otro. No sorprende entonces, que el matrimonio se presentara como “la verdadera carrera para una mujer”¹⁴. Del mismo modo, la maternidad desde entonces se ha calificado como una experiencia femenina ineludible, valorada por encima de cualquier otra, fundamentada en las cualidades naturales de la mujer para la reproducción y la crianza de los hijos.

Efectivamente, la *acumulación originaria*¹⁵ entendida como precondition de la riqueza, requirió la sumisión de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; más precisamente, requirió que estas ocuparan el lugar de “sirvientas” de la fuerza de trabajo masculina. De esta manera, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural disponible: las mujeres se constituyeron en bienes comunes y fueron obligadas a procrear y a realizar tareas domésticas que no categorizaban como trabajo asalariado.

¹² Butler, 2001.

¹³ La *interpelación ideológica* es la función central de la ideología en la reformulación de Louis Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Judith Butler, tomando la *interpelación ideológica* de Althusser, señala que la *subjetivación* es el proceso a través del cual se constituye el sujeto. Pero la *subjetivación* es también un proceso de *sujeción* (más vinculada al sometimiento) para dar cuenta de la ambivalencia constitutiva del sujeto y de la forma mecánica del poder. La *sujeción* habilita así el terreno de disposición del sujeto a ser producido bajo determinado ideal normativo. Butler, 1997: 30.

¹⁴ Federici, 2010: 167.

¹⁵ Recordemos- como la hace Federici que- *acumulación originaria* es un término usado por Marx en el Tomo I de *El Capital* con el fin de caracterizar el proceso político en el que se sustenta el desarrollo de las relaciones capitalistas. “Marx trata la *acumulación originaria* como un proceso fundacional, lo que revela las condiciones estructurales que hicieron posible la sociedad capitalista” *Ibíd.*, p. 19.

Ha sido justamente el ocultamiento de esta explotación lo que ha permitido al capitalismo acrecentar sus ganancias y acumular trabajo femenino “esclavo”. Pues, las relaciones de poder que impone el patriarcado son esas mismas que atraviesan el modo de producción capitalista. Lo cual revela que patriarcado y capitalismo van de la mano e imponen relaciones de poder que violentan los cuerpos humanos y disciplinan mediante el terror.

En este escenario, de acumulación capitalista, quienes resisten y subvierten estas relaciones de poder, deberán ser domesticadas. Como ocurrió con las mujeres que se animaban a trabajar fuera de sus casas, consideradas “brujas” y “arpías” que intentaban subvertir el orden establecido. Uno de los pocos trabajos que podían realizar estas mujeres desobedientes era la prostitución. En realidad, se constituían en prostitutas y sirvientas a la vez, ya que “por más empobrecidos y carentes de poder que estuvieran los trabajadores varones, todavía podían beneficiarse del trabajo o del ingreso de sus esposas, o acudir a una prostituta”¹⁶. Simultáneamente, se legalizó la violación “lo que creó un clima intensamente misógino que degradó a todas las mujeres cualquiera que fuera su clase” pues “una vez violadas no les era fácil recuperar su lugar en la sociedad”¹⁷.

Así las cosas, los cuerpos femeninos se constituyeron en cuerpos expropiables como las tierras colonizadas y en mercancías disponibles para el consumo. Ya que “el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones: el principal terreno de su explotación”¹⁸. A esto hay que agregarle, que en un sistema donde la vida está subordinada a la producción de ganancias, la acumulación de la fuerza de trabajo sólo puede lograrse con el máximo de violencia, para que la violencia misma se transforme en la fuerza más productiva.

En esta dirección, los cuerpos femeninos son considerados como cuerpos apropiables, pasibles de ser violentados y humillados, a partir de una precondition: la identificación de la feminidad con la corporalidad, con la naturaleza, con la materia. Ésta es la base sobre la cual se consolida un discurso basado en la degradación de los cuerpos femeninos, pero también de los cuerpos disidentes sexual y racialmente. A partir de estas ideas, tales cuerpos serán cuerpos apropiables, si se resisten serán

¹⁶ *Ibíd.*: 178.

¹⁷ *Ibíd.*: 92.

¹⁸ *Ibíd.*: 28.

violentados, y lejos de justificarse la resistencia, se justificará la violencia como forma de disciplinamiento.

Esto explica que en el marco de una cultura patriarcal y capitalista, las mujeres ya no tengan un vínculo con su cuerpo que no sea mediado por los sentidos producidos por el patriarcado ya que éste impone sentidos y construcciones sociales “incluso sobre experiencias que sólo las mujeres podemos definir como el orgasmo, la gestación, el parto, la menstruación, el amamantamiento, y por cierto, el aborto”¹⁹.

Coincidimos en este sentido con Virginie Despentes cuando señala que “es necesario avanzar hacia ese lugar desconocido que es la revolución de los géneros” ya que nos encontramos ante un “Estado que nos infantiliza, que interviene en todas nuestras decisiones” y que además “nos somete a todos y nos lleva a sentirnos atrapados”²⁰.

Las trampas del discurso. La materialidad de las ideas

La denigración de las mujeres a través de construcciones discursivas de la época- tanto en la narrativa, como en las diversas representaciones artísticas las expone como “poco razonables, vanidosas, salvajes, despilfarradoras, regañonas, bestialmente sexuales, brujas, y hechiceras, entre otras cosas”²¹. Lo cual revela un proyecto político que apuntaba a destruirlas, dejarlas sin autonomía y sin poder social²² para poder acumular capital político, social y económico.

Que las mujeres fueran consideradas inferiores a los hombres (“excesivamente emocionales y lujuriosas, incapaces de manejarse por sí mismas”) implicaba que tuvieran que ser puestas bajo el control masculino, privadas del control de sus cuerpos y disciplinadas. En este sentido, uno de los derechos que perdieron las mujeres en este periodo fue el de poder realizar actividades económicas por su cuenta, lo cual creó las condiciones materiales para su sujeción a los hombres y para la apropiación de su trabajo por parte de los varones.

Lo significativo es que, sintomáticamente, cuando se instaura el capitalismo, el discurso sobre las mujeres cambia. Si antes estas eran consideradas como irracionales y bestiales, a partir de entonces se las describe como “obedientes”, “sumisas”, “capaces

¹⁹ Maffia, 2009: 221.

²⁰ Despentes, 2007: 11.

²¹ Federici, 2010: 180 y 259.

²² Del mismo modo, la demonización de los aborígenes americanos como “indios salvajes” sirvió para justificar su esclavización y el saqueo de sus recursos

de apaciguar a los hombres”, etc. Lo cual revela con toda vivacidad que las mujeres pudieron ser “domesticadas” gracias a un proceso de degradación social. Y también revela que el proyecto político moderno encarna opresión, violencia y sometimiento contra la alteridad.

Este tipo de disciplinamiento que intenta “encausar” a las mujeres en los roles socialmente establecidos es el mismo que opera detrás de todas las formas de violencia de género hasta la actualidad. Entre las cuales, el peor acaso lo constituye la violencia sexual ya que inscribe en la fibra *humana* más íntima un mensaje de disciplinamiento y de control dirigido a las otras mujeres, en tanto alteridad radical. María Lugones (2011) señala para que si el varón colonizado es el “otro” de lo humano, al que cabe llamar “macho” por su animalidad; la mujer colonizada es la hembra- lo “no-macho” de lo “no-humano”: la alteridad radical. Su estatuto de otredad la lleva a sufrir cualquier tipo de aberraciones, sobre todo sexuales. Es interesante lo que señala Lugones al respecto de que “los hombres colonizados no eran pensados como en falta, por no ser como las mujeres. Lo que se ha entendido como la *feminización* de los hombres colonizados parece más bien un gesto de humillación, atribuyéndoles pasividad, bajo amenaza de violación” (p. 107)²³.

Este proceso coincidió con la colonización de la memoria, borrando prácticas ancestrales: de la relación con el mundo espiritual, con la tierra, la identidad. Se impuso religión y “valores morales” para mantener el estatuto del sujeto único de la universalidad: el sujeto propietario²⁴.

Ahora bien, es importante considerar que las distintas formas de violencia de género no sólo buscan agredir el cuerpo de las mujeres, o humillar a los varones, sino que los cuerpos de las mujeres se han constituido histórica y sistemáticamente como botín de guerra²⁵. Más precisamente: el cuerpo de las mujeres *necesariamente* ha sido un campo de batalla para el poder del Estado y para los varones que combaten entre sí.

²³ Es revelador el análisis comparativo con la violencia sexual hacia hombres en contextos de terrorismo de Estado. Para el caso argentino ver el análisis de Wornat y Lewin (2013) de respecto a que el ataque sexual contra los hombres operaba como la humillación extrema, ya que al feminizarlos se los convertía en alteridad radical.

²⁴ Lo cual cobra total sentido al vincular con el análisis de Boaventura de Souza Santos (2010) para quien la invisibilidad de formas de conocimiento que no pueden ser adaptadas a ninguna de las formas de conocimiento hegemónicas. “me refiero a conocimientos populares, laicos, plebeyos, campesinos o indígenas al otro lado de la línea (p. 13)

²⁵ Lo mismo aplica para el caso de guerrilleras, ex detenidas en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar. Las violaciones sexuales contra las mujeres constituyeron las estrategias de aniquilamiento que el aparato ideológico de la dictadura militar utilizó para someter y degradar a las detenidas de forma radical: con el propósito de des-humanizarlas y aniquilarlas como sujetos.

Las mujeres hemos sido heterodesignadas como verdaderos campos de batalla, territorios aptos para ser expropiados, o al decir de Rita Segato, *refeudalizados* ²⁶ una muestra de ello lo es el hecho de que “los enfrentamientos primigenios entre los seres humanos tuvieron su origen en la disputa por los territorios de caza, recolección y pesca, y por la apropiación de las mujeres: las guerras se ocupaban del territorio del enemigo, se anexaba el territorio con el cuerpo de las mujeres”²⁷.

Reflexiones finales: “Despatriarcalización sí, mano dura no”

Ahora bien, ante la creciente ola de violencia contra las mujeres ¿la solución está en pedir penas más duras para los feminicidas? Coincidimos con las reflexiones que señalan que el discurso punitivista es funcional a la cultura y política patriarcal- que construye su poder a partir de la negación y aniquilación del otro. Por ello, no debe sorprendernos que en un contexto de legitimidad del discurso represivo, se intente abonar el terreno punitivo, pidiendo más penas, más cárcel y más castigos para los violadores.

De allí que mientras no se destruya el sistema que organiza todas las desigualdades, la guerra contra el otro, se seguirá exacerbando. Más precisamente: se reavivará un fuego que arderá más sobre los cuerpos femeninos, y sobre los cuerpos disidentes como ha ocurrido siempre en tiempos de ajuste y restauración de valores conservadores. Pues, el feminicida es quien aplica correctivos moralizantes a través de la violencia con el fin de asegurar el funcionamiento normal del engranaje social.

Por ello, el uso de la cárcel como respuesta automática para los violadores, reincidentes y asesinos no puede ser sostenido, sin reconocer que tiene otras implicancias al poner en escena más conservadurismo, con lo cual la virulencia se reactiva.

El reclamo de la politicidad emergente debe ser por una vida digna, libre, no sólo para las mujeres, sino para todxs. Abogando la idea de que no existen géneros, sino uno sólo: el humano. Para ello, es fundamental no caer en las trampas del discurso punitivo según el cual, la solución mágica ante todas las formas de violencia consiste paradójicamente, en más violencia, penas más duras, castigos interminables.

Desde el feminismo debemos salir del círculo cerrado (*ad infinitum*) punitivista ya que nos entrapa en un discurso y en unas ideas que son al mismo tiempo las que

²⁶ Segato, 2016: 21.

²⁷ *Ibíd.*; 13.

generan esos delitos, esa violencia contra la alteridad. Hay que salir de la *ceguera ideológica* de comprender a los violadores, agresores y feminicidas como enfermos, como portadores de una patología, o justificando su violencia en el supuesto de que ellos también fueron violentados. Hay que agudizar la mirada para reconocer que se trata de ataques que se enmarcan en un sistema cultural en el cual la violación opera como un acto de poder, un ataque a través del cual se busca disciplinar y subordinar al otro.

El feminismo debe generar sus propias armas contra los feminicidios llamando a cuestionar todas las estructuras de opresión y de control social. He aquí la importancia de fortalecer el pensamiento crítico y un tejido social vigoroso es central ante la problemática actual respecto a las violencias contra las mujeres y demás grupos vulnerables, cuyo estatuto social es de subalternidad.

Necesitamos profundizar la indagación hasta los orígenes en la cadena de complicidades cuando desaparece una mujer, y cuando- a los días aparece muerta. No para reclamar castigos más cruentos, sino para entender cómo funciona el pacto patriarcal. A la luz de los feminicidios de los últimos días se pone de manifiesto que se trata de crímenes colectivos, sostenidos gracias a la complicidad entre varones, “un pacto entre machos”²⁸.

Hasta que no demos *vuelta el viento como una taba*, esto es, hasta no erradicar de cuajo la estructura que moldea la desigualdad entre las relaciones de poderes, las violencias seguirán descargándose sobre los otros, los nadie. Es urgente derribar el patriarcado, desatar una batalla cultural porque “el que no cambia todo, no cambia nada”²⁹.

Bibliografía

- ALTHUSSER, Louis. (2003) *Aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1º edición: 1970.
- BIDASECA, Karina y Vázquez Laba, Vanesa (2011) *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. , Buenos Aires: Ediciones Godot.

²⁸ “En la causa de Araceli Fulles hay ocho detenidos que ya fueron indagados por los fiscales de San Martín y tres policías fueron separados de sus cargos por entorpecer la búsqueda de la joven que estuvo desaparecida 27 días. Los días involucrados son varones: una especie de pacto entre machos que excede el acto de matar y va más allá, para intentar borrar los rastros y garantizar la impunidad” fragmento de nota de Cosecha Roja del día 02/05/2017. disponible online: <http://cosecharoja.org/pacto-entre-machos/>

²⁹ “Triunfo agrario” de Armando Tejada Gómez y Cesar Isela

- BUTLER, Judith (2001) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción* (1997) Madrid: Ediciones Cátedra.
- _____ (2001) *El género en disputa*, México: Paidós.
- DESPENTES, Virginie (2007) *Teoría King Kong*; Buenos Aires: Editorial Melusina.
- FEDERICI, Silvia (2010) *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- KÓJEVE, Alexandre. (1982) *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Buenos Aires: La Pléyade, 1975.
- LEWIN, Mariam; WORNAT, Olga (2013) *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Edit. Planeta.
- LUGONES, María (2011) “Hacia un feminismo descolonial” en *La manzana de la discordia*, año 2011, vol. 6 N° 2: pp. 105- 119.
- MAFFIA, Diana (2009) “Cuerpos, fronteras, muros y patrullas”. *Revista Científica de UCES*, Vol. XIII, N° 2.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía*. Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- SANTOS, Boaventura de Souza (2010) *Para descolonizar Occidente*. Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.) *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*; Buenos Aires: CLACSO- UNESCO.



contacto

Facultad de Trabajo Social

Tels. 0221 4519705 - 4525317 - 4177547

publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina

ISSN 2545-7721